



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de noviembre de 2001

Expediente N° 8481/00

RES. D. Cs. Ex. N° 271/01

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Irene Lomniczi de Upton, quien solicita prórroga para la presentación de las planillas de regularidad de la asignatura "Química Analítica Aplicada" – Optativa de la carrera Licenciatura en Química;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Res. C.D. N° 154/01 (Art. 2°), autoriza a este Decanato a resolver tales situaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Dra. Irene Lomniczi de Upton, a presentar las planillas de regularidad de la asignatura "Química Analítica Aplicada" – Optativa de la carrera Licenciatura en Química, hasta el próximo 7 de diciembre.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dra. Lomniczi de Upton y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS